

LA INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO INTERIOR COMO INCENTIVADOR DE DESARROLLO TURÍSTICO. CASO: PLAYAS DE ROSARITO (MÉXICO)

Mesa Temática 2: Desarrollo Regional y Sustentabilidad, búsqueda de estrategias de integración

MORGAN MEDINA, Jorge Carlos; CUAMEA VELÁZQUEZ, Onésimo; VALLE ASCENSIO, Ramona; MORENO MORENO, Luis Ramón.

ABSTRACT

Playas de Rosarito es el municipio de más reciente creación y con mayor vocación turística de Baja California. Alrededor de su principal atractivo, el sol y la playa, opera una creciente oferta de servicios de hospedaje, alimentación y espacios para la recreación y el esparcimiento, y últimamente un importante crecimiento de turismo de segunda residencia; sin embargo, la proliferación de discotecas ha propiciado la afluencia de un turismo juvenil con poca capacidad de gasto que se interesa más en diversión nocturna. Un turismo joven con poca sensibilidad ambiental, que aunada a la falta de escrúpulos de algunos servidores turísticos, está provocando una alta concentración y aglomeración de usuarios en espacios específicos y el gradual deterioro de su principal atractivo, la “playa”, así como la disminución de la afluencia del turismo familiar que recibe anualmente.

Considerando lo anterior, el presente artículo expone la importancia de identificar y caracterizar nuevas alternativas turísticas recreativas como estrategia de planificación y de desarrollo, para integrar la región interior del municipio rosaritense a la dinámica económica y de desarrollo del espacio costero y evitar así, o disminuir al menos, la sobre-explotación de su principal recurso turístico (la playa), preservar la afluencia del turismo familiar, diversificar la oferta turística municipal y promover la afluencia de turistas con intereses diferentes al tradicional *sol y playa*. La detección e identificación de recursos naturales susceptibles de aprovechamiento turístico se llevó a cabo mediante visitas de reconocimiento y observación directa en la zona rural interior del municipio, y mediante un análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades se procedió a su selección y caracterización, que a partir de una planificación territorial permitiera una explotación de sus recursos de manera sustentable y con beneficios directos para la población local. Entre los sitios naturales visitados se seleccionaron tres, con potencial para prácticas de campismo, senderismo, motocross, ciclismo de montaña, alpinismo para principiantes y rappel, etc.; es decir, en general se detecta la viabilidad de realizar actividades turísticas y recreativas de bajo impacto. Los sitios seleccionados en general, no requieren grandes inversiones sino más bien del interés y voluntad de quienes se beneficiarían con su explotación; propietarios de los suelos en donde se encuentran los sitios, servidores turísticos y autoridades responsables de la planificación y promoción turística.

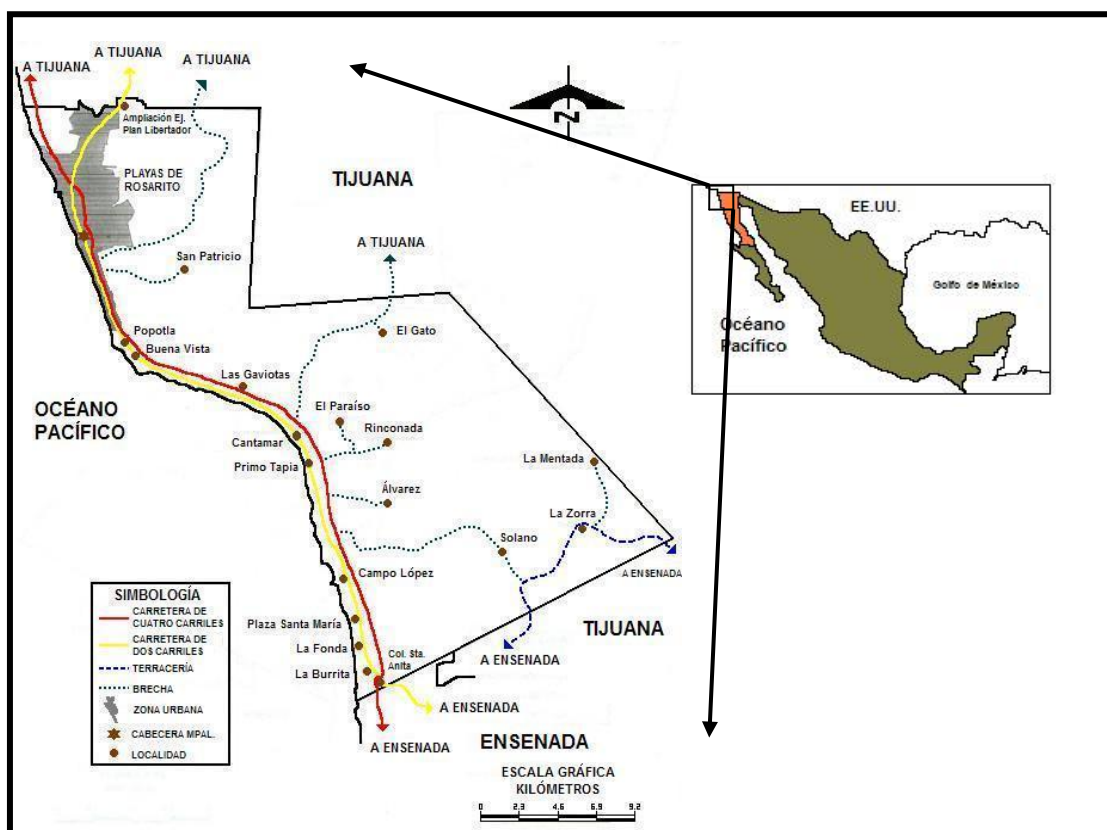
Dentro de este contexto, el estudio dirige su mirada hacia la zona del interior del municipio como campo de trabajo en pos de encontrar e intentar potenciar estos sitios y hacer frente, no solo a

cuestiones de competencia y satisfacer las nuevas exigencias del turista de hoy, sino que también permita una disminución en los impactos ambientales que son generados por el turismo en el litoral, una creación de nuevas fuentes de empleo en las zonas marginadas, un combate a la deserción en las zonas rurales y el ofrecimiento de una perspectiva de mejora en la calidad de vida de los pobladores de la zona rural de Rosarito; entendiendo que la integración del interior a la dinámica turística costera sea el resultado de una planeación territorial y desarrollo sustentable controlado.

I. INTRODUCCIÓN, ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Playas de Rosarito, municipio de Baja California, que se encuentra situado a unos 25 kilómetros al sur de la frontera con Estados Unidos y a la orilla del Océano Pacífico. Se caracteriza en el estado por su eminente función como destino turístico de playa, el cual comenzó a formarse como tal en los años 20's y 30's. Desde entonces, contaba con una demanda turística elitista y selectiva. A lo largo de su truculenta transformación ha ido cambiando el tipo de demanda. El turista que visita hoy las playas de Rosarito es un turista joven se interesa más en la diversión nocturna y bebidas embriagantes, a diferencia de pocos turistas de tipo familiar.

Figura 1: Localización Geográfica del municipio de Playas de Rosarito, B.C.



Fuente: Elaboración propia basándose en Morgan, J. (2009) e INEGI (2001)

Resulta importante entonces intentar volver la mirada a este turista de mayor calidad y poder adquisitivo; de mayor conciencia ambiental o una preparación educacional que le permita una fácil sensibilización de esta problemática; un turista que viaje con su familia o con la intención de realizar actividades recreativas sanas, de mejor tendencia moral y de mayor derrama económica; un turista que permanezca por más tiempo en el destino y no un turista de un día o dos. Para lograr esto se estima necesario hacer cambios en la oferta y la planta turística del municipio aprovechando otros factores y elementos diferentes a los que ofrecen el típico “sol y playa” y permitan una realización de actividades recreativas alternativas a las convencionales del municipio, pero que sirvan además de complemento y diversificación del mismo producto convencional (Vera, F.; López, F.; Marchena, M.; y Antón, S.; 1997). Debe haber entonces una “adaptación de la oferta tradicional... para mantener la competitividad y... recuperar la cuota de mercado... (Vera, F.; López, F.; Marchena, M.; y Antón, S.; 1997)”. Es por ello que en este trabajo de investigación se ha decidido voltear la mirada al interior o traspais¹ en función de poder diferenciar, complementar, y diversificar la oferta turística del municipio.

El estudio pretende determinar el potencial y las posibilidades de desarrollo socioeconómico en ciertas áreas de interior de Rosarito a través del fomento de actividades turísticas aprovechando la dinámica del Corredor Turístico Tijuana-Rosarito-Ensenada, de tal suerte que se pueda lograr una integración de dichas áreas en complementariedad con la zona del litoral. Así, la idea principal de este documento es proporcionar información necesaria para determinar que algunas áreas específicas (tales como: rancherías, senderos, comunidades, etc.) cuentan con las características y la vocación requeridas para la realización de actividades turísticas y/o recreativas en la zona. Dentro de estas características se analiza el interés de la demanda en actividades lúdicas y recreativas, potencialidad paisajística de las áreas de interior, normas legales del uso del suelo, accesibilidad y conexiones de las áreas de interior con el corredor turístico y el litoral, etc. De esta manera se busca aplicar dos ejes de intervención como lo apuntan Vera, F.; López, F.; Marchena, M.; y Antón, S. (1997):

- a) La valoración de los elementos o recursos singulares... de forma que la diferenciación de la oferta local se presenta como argumento de las nuevas estrategias, y
- b) La eclosión de nuevas motivaciones entre los consumidores justifica el esfuerzo de las áreas receptoras por insertar nuevos elementos... con la idea de diversificar las ofertas rutinarias.

El litoral mexicano, se ha convertido en una fuente de oportunidades para el establecimiento de polos turísticos en los que la tierra y el mar crean microsistemas de contrastes que combinan

¹ Término utilizado por Vera, López, Marchena y Antón (1997) para referirse a los espacios *tierra adentro* opuestos a la zona litoral. En el capítulo tres de este estudio se determina esta área para efectos del mismo.

riqueza paisajística, flora, fauna, espacios para actividades recreativas y áreas de playa como elemento principal de desarrollo para los intereses del turismo. Los monumentos históricos, gastronomía, clima, estructuras arquitectónicas, eventos y tradiciones, al igual que la amplia variedad de actividades que los turistas pueden realizar en un destino turístico, son atractivos que despiertan el interés de desplazamiento a dicho destino, significando esto, que a través del ofrecimiento de actividades alternativas que sirvan como elementos de diferenciación y complemento, es factible plantear la diversificación de un producto turístico convencional de “sol y playa”.

De esta manera y en concordancia con lo explicado anteriormente, la incorporación del traspáis en el proceso de revalorización de un espacio turísticamente importante para la economía de un municipio es una buena apuesta que debería ser tomada en cuenta para abrir nuevas perspectivas a la población local del municipio de Playas de Rosarito. Esto se puede lograr articulando el traspáis para hacer frente a la necesidad de diferenciar a Rosarito del resto de las áreas turísticas colindantes en contraposición con su monoactividad y forma exclusiva de recreación. De ahí nace la inquietud por establecer nuevas propuestas que permitan, no solamente la diferenciación y diversificación del producto turístico y la realización de actividades recreativas alternativas a las del sol y playa, sino también combatir la deserción de la población en áreas colindantes del núcleo urbano de Rosarito, ofrecer mejores perspectivas de desarrollo local en el interior del municipio, inducir a una mejor calidad de vida para la población y, sin duda alguna, intentar una minoración de los impactos naturales que se dan en la zona litoral del mismo municipio.

La economía de Rosarito se basa esencialmente en la actividad turística, tan es así que las demás actividades económicas se dan en función de ella; es decir, la vocación turística del municipio de Playas de Rosarito es inminente. La óptima utilización de los recursos naturales juega un papel fundamental dentro del desarrollo de este municipio, ya que ellos son la base primordial del fenómeno turístico que se da en el corredor Tijuana-Ensenada. De acuerdo con el Desarrollo Sostenible, el fin que se persigue es el de proporcionar un mejor nivel de calidad de vida a los habitantes de las comunidades y para lograr esto es necesario buscar un equilibrio entre economía, sociedad y medio ambiente. En el caso del Desarrollo Turístico Sostenible las acciones deben ser encaminadas a lograr un equilibrio integrando las acciones de la industria turística, la comunidad y los defensores del medio ambiente (Mcintyre, G.; Hetherington, A.; e Inskeep, E.; 1993).

II. LA SOSTENIBILIDAD COMO MARCO

Uno de los principales pilares del desarrollo turístico sustentable es la aspiración de hacer compatibles el desarrollo turístico con la naturaleza. Tiene como eje principal una preocupación muy clara por el futuro del ser humano, en el caso específico del turismo se refiere entonces a los turistas y a los pobladores de la comunidad receptora. En este sentido, el fenómeno turístico intenta adoptar

este esquema de forma relevante y se reconceptualicen la naturaleza y el aprovechamiento de los recursos, en este caso turísticos, y también el papel que tiene que jugar la población local en este tipo de modelos (Jiménez, A.; 1998). La sostenibilidad en el turismo es definida por Hughes, P. (1994), como “tratar de mantener un equilibrio que permita al turismo funcionar con rentabilidad, pero no a expensas de los recursos naturales, culturales o ecológicos”. Sin embargo, la experiencia mexicana muestra que difícilmente se esté realizando en forma sostenible la actividad turística, pues su modelo tradicional dista mucho de los preceptos que maneja el desarrollo turístico sostenible y esto es visible por sus resultados. Esta situación ha marcado fuertemente la tipología de la oferta en este país, y se considera muy difícil poder inducir un cambio que permita un desarrollo turístico dentro del marco sostenible. A pesar de que este modelo tradicional se encuentra vigente en México, se entiende cada vez más que la apuesta por un turismo centrado en el aspecto cuantitativo es realmente obsoleta. En México se está intentando cada vez más apostar por un turismo más cualitativo, donde “la civilización del ocio no lo será por la inactividad del hombre sino más bien por la forma que adopta su actividad en ese tiempo de ocio” (Jiménez, A.; 1998).

III. CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL Y FUNCIONAL DEL ÁREA DE TRABAJO

La importancia de éste apartado reside en dejar en claro que se entiende, para este caso de estudio, por los diferentes sectores en los cuales se compone territorialmente el área de estudio.

III.1 Rosarito como municipio turístico

La necesidad de determinar a “Playas de Rosarito” como un municipio turístico parte de que, según Vera, F. (1994), y hablando al parecer en nombre de los integrantes de la AECIT², “la consideración funcional de municipio turístico excluiría el caso de entidades que acogen un notable volumen de segunda residencia, pero sin que se desarrolle un esquema productivo... No obstante, se reconoce que la singularidad de una buena parte de los municipios considerados en forma empírica como turísticos es una fuerte presencia de lógicas inmobiliarias y procesos de ocupación del suelo, al margen de verdaderos criterios empresariales turísticos”.

Además, Santos, E. (1998), enumera ocho características que definen a un municipio turístico: 1.- Existencia de recursos, productos, actividades y servicios relacionados con la industria del ocio, 2.- Significativa presencia de empleo y empresas ligados al sector turístico, 3.- Desajustes entre población de derecho y de hecho, 4.- Estacionalidad de la actividad, 5.- Creciente desarrollo de la capacidad alojativa, 6.- Gran extensión del suelo urbano y urbanizable, 7.- Relevante dimensión y diversidad de la función comercial y el aparato de prestación de servicios privados, y 8.- Especial situación financiera.

² AECIT, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo.

III.2 El área del litoral Rosaricense

La delimitación de un espacio litoral puede ser variada según la zona y el estudio que se le vaya a aplicar, tomando criterios como: Ecosistemas: Litoral biológico, Topográfico: Zona comprendida entre la costa y la línea de cumbres más próxima, Administrativo: Formado por las unidades administrativas, Jurídico: El territorio determinado por la ley, Climático: Áreas donde el clima manifieste influencia marina, y Económico-funcional: Donde se manifiesta la influencia del aprovechamiento litoral (Torres, F.; 1998).

De esta manera, para la delimitación del área de estudio que se entenderá como "litoral" o "espacio litoral" en este estudio se aplicará el criterio topográfico de los mencionados anteriormente, lo cual quiere decir que se entenderá por estos términos al área comprendida entre la costa (incluyendo acantilados) y aquel punto en el interior al cual alcance la vista humana a observar claramente, sin abarcar en ningún caso áreas correspondientes al interior del mar.

III.3 El Corredor Turístico Tijuana-Rosarito-Ensenada

Como definición, los corredores turísticos son "las vías de conexión entre las zonas, las áreas, los complejos, los centros, los conjuntos, los atractivos turísticos, los puertos de entrada del turismo receptivo y las plazas emisoras del turismo interno, que funcionan como el elemento estructurador del espacio turístico" (Boullón, R.; 1985).

Según el Comité Técnico formado para la elaboración del Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Ensenada³, la franja costera a la cual se refiere este programa comprende en promedio un ancho de dos Km, en algunas zonas alcanza a abarcar hasta 10 Km, en lo que se refiere a la porción terrestre (de la línea de costa hacia tierra adentro) y tres millas náuticas en lo que concierne a la porción marina (de la línea de costa hacia mar adentro). Esto deja un total de área en la porción terrestre, y la que concierne a este estudio, de aproximadamente 594.7 Km² (59.474 Ha) y una longitud de 140 Km desde Playas de Tijuana hasta La Bufadora.

La definición del espacio del Corredor Turístico Tijuana-Rosarito-Ensenada correspondiente al presente estudio es basado en las disposiciones descritas anteriormente pero solamente en aquella franja que se encuentre dentro del municipio de Playas de Rosarito, es decir, desde el lugar situado en la costa conocido como "Campo Torres", coordenadas geográficas: 32°24'25" de latitud Norte y 116°01'47" de longitud Oeste; hasta la desembocadura del Río San Miguel en el Océano

³ Al "Corredor Costero Tijuana-Ensenada" se le conoce también como "Corredor Turístico Tijuana-Rosarito-Ensenada".

Pacífico. En todo caso no se tomarán en cuenta las dimensiones correspondientes a la porción marina, solamente la porción terrestre.

III.4 La zona de interior rosaritense

Como consecuencia de falta de definición y carencia de normatividad se tiende a considerar el término “interior”⁴ como aquel territorio que es diferente al de litoral. Debido a esto, técnicamente se hace referencia en materia turística a las zonas donde la actividad turística se realiza a pequeña escala (o nula según el caso) y que no estén ubicados en el litoral o en las ciudades. En este estudio se considera como zona o área de interior a aquel que se encuentre dentro del municipio de Playas de Rosarito, excluyendo aquellas áreas ocupadas por el litoral y el Corredor Tijuana-Ensenada.

IV. ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES TURÍSTICAS Y RECREATIVAS EN ÁREAS DE INTERIOR

Para iniciar este estudio de análisis de las potencialidades turísticas y recreativas que pudiera tener el traspáis del Municipio de Rosarito, se consideró adecuado hacer primero visitas de reconocimiento al campo de estudio. Después de esta etapa, se procede a hacer una descripción de los sitios visitados basándose en la información obtenida en el instrumento de aplicación y levantamiento de datos. Una vez descritos estos sitios y observar más detenidamente las variables que los componen, se procede a elegir los casos del estudio y aplicarles el análisis DAFO correspondiente. Los sitios elegidos para el estudio son los siguientes: 1) Encinal en la falda del cerro “La Mesa”, 2) Cascada (Nacimiento del Arroyo Rosarito), y 3) Sendero del Arroyo Rosarito.

IV.1 Casos elegidos

El primer caso elegido es un encinal en la falda del cerro “La Mesa” localizado a 22.21 Km. al sudeste de la zona urbana de Rosarito, siguiendo un camino arroyo arriba. Las dimensiones de este encinal son de unas cuatro hectáreas, localizadas en la falda noroeste del Cerro de La Mesa. Ahora bien, aproximadamente a medio kilómetro (o 40 minutos a pie) hacia el este del mencionado encinal se encuentra una cascada que marca el inicio del arroyo Rosarito, este es el segundo caso elegido. La entrada a la cascada está conformada por un cañón de unos 50 metros de largo, con paredes de 15 metros de altura aproximadamente. Siguiendo este cañón, se encuentra una cama de agua de unos 500 m² rodeada por las paredes del cañón las cuales, en este punto, alcanzan una altura de 10 a 15 mts. aproximadamente. La cascada es de unos 10 mts. de alto en su primer nivel y en su caída se ha formado una tinaja natural de 5 mts. de diámetro. La cama de agua y la tinaja natural son de tipo arenoso. El último caso lo conforma un sendero formado por el arroyo Rosarito. En sí, todo el arroyo (desde la cascada hasta su desembocadura en el Océano Pacífico) forma un sendero de aproximadamente veinte kilómetros de largo en las temporadas no lluviosas que coinciden con la temporada estival de la zona.

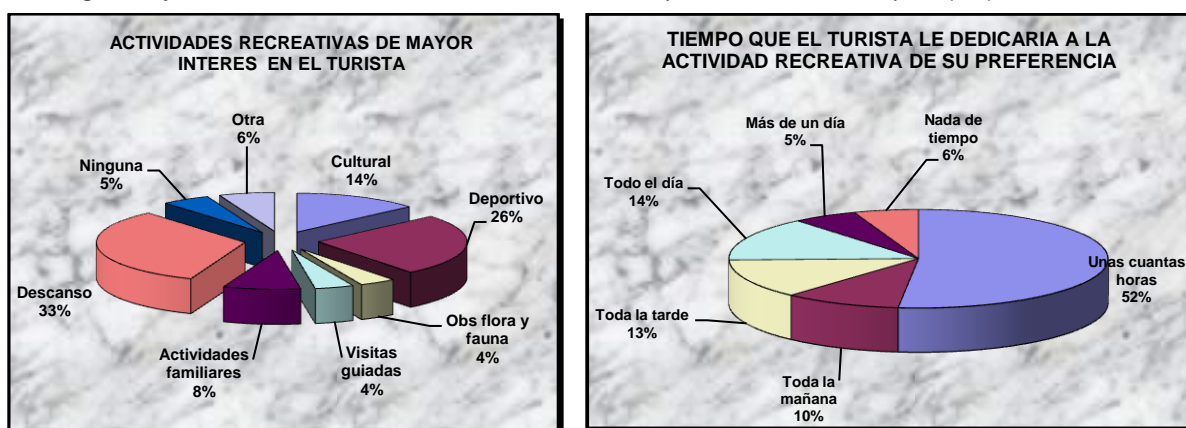
⁴ “Interior” es conocido también con la palabra anglosajona “Inland” o “traspáis”.

aproximadamente, como promedio mensual histórico. Habiéndose aplicado un margen de error de $\pm 5\%$, una confiabilidad del 95% ($Z=1.96$) y proporciones iguales (es decir, $p=0.5$ y $q=0.5$), el tamaño inicial de la muestra se determinó en $n'=379$ encuestas. Finalmente, después de la distribución muestral, la cual abarca un total de doce hoteles (los más importantes del área de estudio) del municipio de Playas de Rosarito, el tamaño final de muestra quedó definida en $n=381$ encuestas a aplicar a turistas hospedados en hoteles de Rosarito.

V.2 Resultados del trabajo de campo

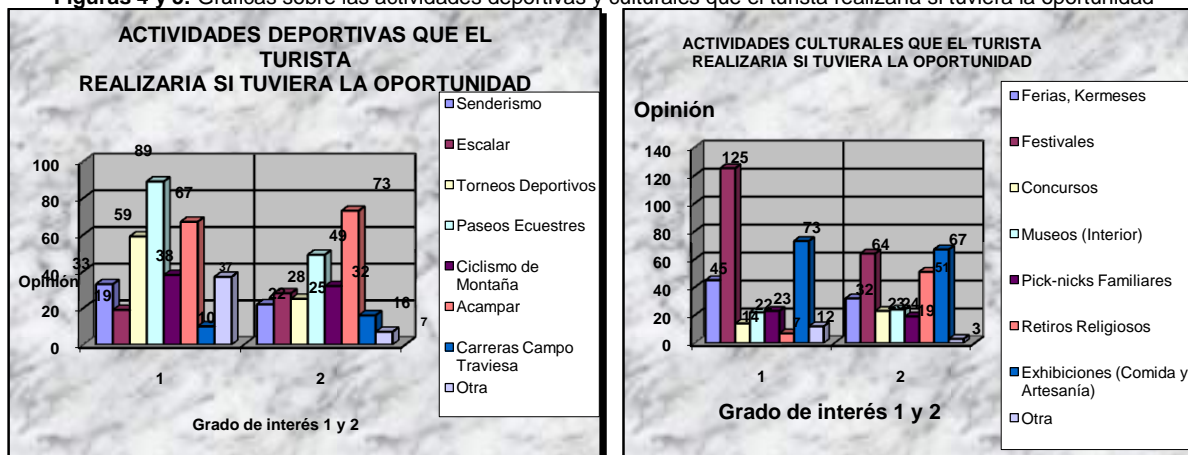
A continuación se presentan algunas de las gráficas obtenidas de los resultados mediante las encuestas aplicadas a los turistas que se encontraban hospedados en los establecimientos de hospedaje del municipio de Playas de Rosarito.

Figuras 2 y 3: Gráficas sobre las actividades recreativas de mayor interés en el turista, y tiempo que les dedicaría



Fuente: Morgan, J. (2007)

Figuras 4 y 5: Gráficas sobre las actividades deportivas y culturales que el turista realizaría si tuviera la oportunidad

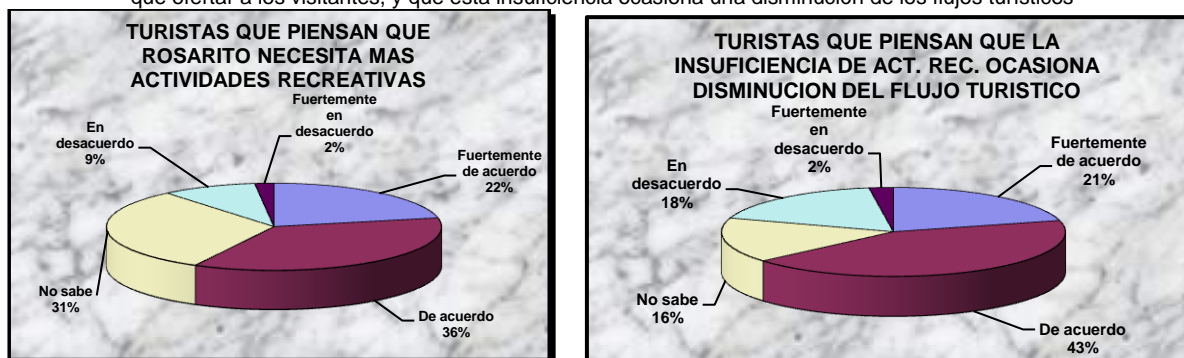


Fuente: Morgan, J. (2007)

Las razones por la cuales los turistas no dedicarían nada de su tiempo a la realización de actividades recreativas alternativas fueron: a) Solo venimos a descansar, b) Vengo solamente a

negocios, c) Solo me interesa el sol y la playa, d) Por conveniencia, e) Solo nos interesa bailar y tomar en la noche, y f) Venimos de “entrada por salida”.

Figuras 6 y 7: Gráficas sobre los turistas que piensan que Rosarito necesita más actividades recreativas que ofertar a los visitantes, y que esta insuficiencia ocasiona una disminución de los flujos turísticos



Fuente: Morgan, J. (2007)

VI. PROPUESTAS RELATIVAS A LA ORDENACIÓN DE LOS SITIOS DE ESTUDIO

En este rubro se abarcan cuestiones de ordenación en las cuales se intente propiciar una diversificación, una cualificación y una dinamización del destino turístico “Playas de Rosarito”. Se muestran algunas estrategias, las más significativas del estudio y de manera sintetizada, en donde se intenta mostrar el potencial de acciones que puedan ser llevados a cabo en el interior municipal.

VI.1 Estrategia 1:

Propiciar una diversificación del destino turístico “Playas de Rosarito” basado en la variedad de actividades recreativas a realizar en dicho destino mediante la creación circuitos y rutas que contemplen una visita a los lugares que se proponen en este documento (estos circuitos y rutas pueden utilizar tópicos como: senderismo, ciclismo de montaña, alpinismo para principiantes, etc.), la integración de paquetes de venta en los hoteles para que, opcionalmente con el servicio de alojamiento, se vendan las actividades recreativas a realizar en el interior del municipio, y mediante la organización de eventos a baja escala en los sitios que se proponen, donde el turista pueda realizar actividades diferentes a los de “sol y playa”. Estos eventos deben contener una temática diferente a aquellos que se ofrecen en el área urbana.

VI.2 Estrategia 2:

Lograr una cualificación, no solamente del destino turístico “Playas de Rosarito”, sino también de la demanda con la que cuenta hoy en día dicho destino, estableciendo normas de conducta y comportamiento que deberán cumplir los turistas en los sitios donde realicen estas actividades recreativas, haciendo del conocimiento del turista de Rosarito, que a través de estos productos turísticos se producirá una mejora de la calidad del servicio y de la demanda,

estableciendo mínimos aceptables con respecto al número de visitantes que deberán integrar los grupos de visita, vigilando siempre no exceder la capacidad de carga de los sitios, y organizando cursos de capacitación y adiestramiento para los servidores turísticos que se vean involucrados en los proyectos.

VI. 3 Estrategia 3:

Lograr una dinamización de los flujos turísticos tanto de manera interna como externa; esto quiere decir, lograr disminuir la estacionalidad en temporada baja y, en temporada alta, distribuir esos flujos para que no se den aglomeraciones que causen daños irreversibles a los recursos naturales, aprovechando las condiciones climatológicas que se presentan en temporada baja para desarrollar actividades en el interior del municipio y en temporada alta abordar la demanda en la zona urbana.

VI.4 Estrategia 4:

Integrar un cuerpo de trabajo o grupo de acción que represente a ONG's, empresas del ramo, instituciones públicas, etc., con intereses comunes y que se encargue (única y exclusivamente) de elaborar programas específicos de planificación turística donde participen todos estos actores locales en esfuerzos específicos y bien estructurados realizando foros de opinión donde los actores locales participen con ideas y se manifieste el interés en formalizar un grupo de acción que se encargue de organizar los esfuerzos de todos, así, una vez consolidado el grupo de acción, deberán formularse los reglamentos sobre los cuales se registrarán aquellas personas, físicas o morales, que decidan participar.

VII. PROPUESTAS RELATIVAS A LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

En este sub-apartado se manejan cuestiones relacionadas con el manejo que se le debe de dar a los sitios de esta propuesta con respecto a lograr una óptima distribución espacial y territorial de las actividades turísticas y recreativas, y poder lograr así un equilibrio ambiental que conduzca a un desarrollo ecológicamente sostenible.

VII.1 Estrategia 5:

Elaborar un plan de ordenamiento de los espacios para cada uno de los sitios que se proponen en este documento, de tal forma que se regulen los impactos y se visualice a futuro las implicaciones que tendrán en ellos los diferentes proyectos que se lleven a cabo estableciendo la capacidad de carga en cada uno de los sitios de manera independiente, realizando un inventario detallado y por separado en cada uno de los sitios (en lo que concierne a los recursos naturales), analizando los desplazamientos y actividades de los pobladores locales en estos sitios con el fin de conocer sus hábitos y las actividades que realizan en ellos (la idea no es marginarlos ni desplazarlos

del todo, despojándolos de sus recursos naturales, sino más bien involucrarlos en el desarrollo de las áreas en las que se accione), estableciendo los mínimos y los máximos de afluencia turística en diferentes temporadas del año, tomando en cuenta no solamente las variables medioambientales, sino también las cuestiones sociales de las poblaciones locales.

VII.2 Estrategia 6:

Delimitar geográficamente las áreas sobre las cuales se habrá de actuar en cada uno los sitios con respecto a las acciones que se tengan pensado llevar cabo integrando equipos de trabajo especializados en la medición y calificación de los suelos, haciendo del conocimiento público las acciones que se realicen en estas áreas, y contemplando proyecciones a corto, mediano y largo plazo.

VII.3 Estrategia 7:

Integrar un comité evaluador de los impactos ambientales que se generen en las áreas donde se actúe, vigilando conservar los parámetros aceptables de capacidad de carga para cada una de ellas integrando expertos integrando expertos en el ramo de la ecología e informando periódicamente a fin de que se haga del conocimiento de aquellos que se involucren en los proyectos.

VII.4 Estrategia 8:

Establecer reglamentos de comportamiento, que deberá tomar en cuenta el visitante de los sitios, que conlleven a la conservación de los recursos naturales publicitando estos reglamentos en trípticos informativos, anuncios en los sitios de venta, carteles en los sitios del interior del municipio, etc.; además de las sanciones a las cuales se pueden acreedores aquellos que los infrinjan; dejando claro en el turista la importancia que tiene para un sitio la conservación de sus recursos naturales.

VIII. PROPUESTAS RELATIVAS A LOS PRODUCTOS, SU IMAGEN Y CONFIGURACIÓN

Las propuestas que se plantean aquí van dirigidas a diseñar la forma óptima que deberán de adoptar los sitios de este proyecto para que cumplan con los preceptos que se manejan en este documento, como debe de ser constituida su imagen y, en definitiva, establecer su configuración.

VIII.1 Estrategia 9:

Establecer un proceso por tiempos determinados sobre las acciones que se sigan al establecimiento de los proyectos que se realicen y que siempre deberán ser constituidos como de *bajo impacto* propiciando una imagen que permita a los interesados en la realización de actividades recreativas diferentes a las de “sol y playa” una predisposición al tipo de actividades que habrán de realizar, difundiendo entre la demanda el enfoque ecologista que busca el destino “Playas de

Rosarito” a través de la publicidad en los lugares de venta de los productos y aprovechando los métodos de promoción existentes.

VIII. 2 Estrategia 10:

Involucrar en la conformación de los productos a todos los actores que tendrán que ver en ellos (empresas del ramo, inversionistas, instituciones públicas, ONG's, pobladores locales, medioambientalistas, ayuntamiento, etc.) invitando a todos los actores locales del Municipio Playas de Rosarito a participar en la conformación de estos nuevos productos turísticos vendiendo la idea entre estos actores locales de que estas acciones conllevan a un mejoramiento del desarrollo turístico del municipio y que culmina con beneficios para todos los participantes en general.

IX. PROPUESTAS RELATIVAS A LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Las técnicas de mercadotecnia que se habrá de utilizar en la conformación de estos productos es muy importante, y en este apartado solamente se señalan algunos aspectos que serán imprescindibles para que dicha conformación de productos conduzca a un desarrollo sostenible de las áreas que se vean involucradas.

IX.1 Estrategia 11:

La promoción de los productos ya configurados deberá de ser enfocada hacia la zona correspondiente al Corredor Turístico Tijuana-Rosarito-Ensenada y no en los lugares de donde proviene la demanda, esto se debe a la necesidad de generar una distribución de los flujos de manera interna y no un incremento de los flujos turísticos hacia el destino “Playas de Rosarito”.

IX.2 Estrategia 12:

Establecer técnicas de promoción de ventas y ventas personales en los sitios donde se encuentra el turista que conviene o que cumple con el perfil que se define en este estudio realizando un estudio de mercado en la zona turística del municipio con el fin de determinar una verdadera segmentación que permita alcanzar los fines propuestos en el plan de ordenamiento y estableciendo las acciones que deberán seguirse para determinar el *cuándo* y el *cómo* de las técnicas de promoción de ventas y ventas personales que aplicarán para cada uno de los productos.

IX. 3 Estrategia 13:

Promocionar, en una fase a largo plazo, los sitios en los lugares de residencia habitual del turista una vez que los productos ya hayan sido propiamente insertados dentro del destino como un complemento del producto principal como *un todo*, esto a través de estudios de mercado para determinar las técnicas adecuadas de promoción y estableciendo claramente las técnicas de marketing que habrán de utilizarse para la promoción del destino turístico “Playas de Rosarito”,

contemplando el concepto de las áreas de interior para la realización de actividades recreativas complementarias a las de “sol y playa”.

IX.4 Estrategia 14:

Organizar eventos que sean susceptibles de realizar en el interior siempre y cuando sean de bajo impacto ecológico mediante el aprovechamiento de estudios mercadológicos que se hayan realizado para establecer el giro sobre los cuales se tendrán que tratar los eventos que se propongan y a su vez estableciendo los tiempos de cada uno de los eventos en los cuales se busque un discreto desplazamiento de los flujos turísticos hacia el interior y una óptima distribución de los mismos manejando la promoción con sumo cuidado en el área urbana de Rosarito.

IX.5 Estrategia 15:

Ofrecer estos atractivos como parte de los servicios en los establecimientos de hospedaje, esto podría darse estableciendo casetas informativas o puestos de atención al turista en los hoteles que participen en esta clase de promoción de ventas de los productos, incluyéndolos como un *valor agregado* a la estancia.

IX.6 Estrategia 16:

Establecer una norma de los precios y los descuentos que se pudieran establecer conforme los productos se vayan introduciendo al mercado realizando reuniones entre los participantes que ofrezcan los productos para el establecimiento de dichos precios y elaborando una minuta por reunión sobre los acuerdos que se establezcan en ellas.

IX.7 Estrategia 17:

Establecer con cuidado cuales serán los canales de distribución de los productos aprovechando los estudios de mercado y variando variar de forma, lugar y modo, según se requiera necesario conforme los productos vayan evolucionando.

X. A MANERA DE CONCLUSIÓN

La actividad turística y recreativa relacionada con el sol y la playa, tiene lugar mediante el uso y disfrute de recursos naturales que hoy en día están en peligro. La capacidad depredadora del turista en los recursos naturales se acrecienta conforme el número de estos aumenta. Es importante e imperante realizar acciones que vayan dirigidas a la disminución de los impactos en los recursos naturales, específicamente en las playas, de una manera integral; tal puede ser el caso de campañas de concientización turística y ambiental (tanto en los pobladores locales como en los mismos turistas), campañas de saneamiento, equipamiento, la creación de partidas económicas dirigidas única y exclusivamente a la recuperación de los recursos naturales, etc. En este orden de ideas, las

acciones que en este documento se han abordado van dirigidas a una disminución de los impactos ambientales en las playas del municipio de Rosarito a través de la dispersión y la desconcentración de turistas en el litoral, dirigiéndolos en parte hacia el interior del territorio. Esto quiere decir, tomar medidas preventivas en lugar de medidas curativas.

La razón principal de este estudio es poner en la mesa de discusión la necesidad de disminuir los impactos ambientales en las playas de este municipio y consecuentemente, hacer frente a problemas de orden social y económico actuales. Entre estos otros problemas se cuentan algunos como: la deserción de los pobladores del interior hacia núcleos urbanos cercanos en busca de fuentes de empleo, desprovisionamiento de infraestructura y servicios públicos básicos, falta de desarrollo en la zona del interior, carencia notable de educación, inexistencia de capacitación y adiestramiento en cualquier área económica, etc. Sin la solución de los casos anteriores se torna difícil realizar acciones que intenten la incorporación de estas áreas a una dinámica turística; sin embargo, son estas mismas deficiencias las que impulsarían a tomar medidas resolutorias a los problemas de las comunidades de esas áreas.

En este sentido, parece necesario no solamente la aplicación de acciones preventivas, sino más bien un proyecto global que permita planificar la explotación turística de los espacios naturales rosaritenses en función de las características particulares que presenta cada uno de estos recursos, sus posibilidades específicas para el uso público y recreativo, infraestructura y servicios.

Se debe entender también, que los modelos de operación en el ramo turístico en México son ya obsoletos, y que las nuevas tendencias del turismo mundial deben de ser tomadas en cuenta por los actores locales si se quiere ser competitivo ante una demanda cada vez más sensible a la problemática ambiental. Esto implica una manera diferente de ver las cosas y realizar acciones; como lo puede ser por ejemplo, empezar a actuar desde el ámbito local, propiciando un enfoque de desarrollo que parta desde el municipio hacia la región o el estado como un enfoque general. Las propuestas, ahora en estos tiempos, no deben ser planteadas desde el ámbito general sino desde lo específico, desde lo local.

La planificación turística en Playas de Rosarito, al igual que en todo el país, es prácticamente inexistente. Dicha planificación se concreta a acciones aisladas que, a pesar de llevar consigo buenas metas, no consiguen hacer frente a las necesidades de los pobladores locales, ni siquiera a las necesidades básicas. Es imperante la actuación consensuada de todos los actores locales del municipio para poder realizar acciones verdaderamente significativas; y es aquí donde una verdadera planificación integral aparece, con la unión de voluntades, esfuerzos y sacrificios.

BIBLIOGRAFÍA

- Boullón, R. 1985. Planificación del Espacio Turístico. Edit. Trillas. 1ra. Reimpresión 1999. México D.F., México.
- Hughes, P. 1994. La planificación del turismo sostenible. El proyecto ECOMOST. Sinopsis del informe del DWIF. Federación Internacional de Tour Operadores. Londres, Reino Unido.
- INEGI. 2001. Cuaderno Estadístico Municipal de Playas de Rosarito, Baja California. Ed. 2001. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, México.
- INEGI. 2001. Síntesis de información geográfica del Estado de Baja California y Anexo Cartográfico. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, México.
- Jiménez, A. 1998. Desarrollo Turístico y Sustentabilidad: el caso de México. Ed. Miguel Ángel Porrua. Universidad Intercontinental. 1ra. Ed. México D.F., México.
- McIntyre, G.; Hetherington, A.; e Inskeep, E. 1993. Desarrollo Turístico Sostenible, Guía para Planificadores Locales. 1ra. Ed. Organización Mundial de Turismo. Madrid, España.
- Morgan, J. 2007. Playas de Rosarito: Propuesta para una optimización territorial de las prácticas turísticas y recreativas. Biblioteca Electrónica de la Universidad Internacional de Andalucía. En: www.unia.es/biblioteca_unia. La Rábida, España.
- Morgan, J. 2009. La relación agua-turismo en Baja California y el COCOTEN (México). Tesis Doctoral presentada el 19 de octubre de 2009. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Barcelona, España.
- Santos, E. 1998. Municipio y Turismo. Variables que permiten identificar municipios turísticos. Material de apoyo académico de la I Maestría en Gestión Pública del Turismo, Competitividad y Sostenibilidad. Sevilla, España.
- Torres, F. 1998. Criterios para delimitar un espacio litoral. Dossier del Módulo 4 de la I Maestría en Gestión Pública del Turismo, Competitividad y Sostenibilidad. Del 26 al 30 de octubre de 1998. Sevilla, España.
- Vera, F. 1994. Municipio y Turismo ¿España, un país turísticamente avanzado? AECIT. Madrid, España.
- Vera, F.; López, F.; Marchena, M.; y Antón, S. 1997. Análisis Territorial del Turismo. Edit. Ariel. 1ra. Ed. Barcelona, España.